



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: 2016-312
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARIA FANNY MOLANO RODRIGUEZ
Demandado: NACION –RAMA JUDICIAL

De conformidad a lo establecido por el artículo 192 inciso 4 del CPACA, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de Conciliación para el próximo dieciocho (18) de julio de dos mil diecinueve (2019) a las tres (3:00) de la tarde.

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



JUAN CARLOS ARBELAEZ SANCHEZ
JUEZ AD-HOC

Avenida Ambala con calle 69 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima